

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Sábado 7 de Setiembre de 1861.

Núm. 351.

## Noticias de España.

A un periódico escriben de Tetuan que todo estaba allí completamente tranquilo; la tropa acaba de vacunarse. El comercio habia tomado mucho fomento, en términos que en el día el comercio español es mayor que el árabe y casi igual al hebreo, viéndose tiendas por todas partes. Las defunciones muy escasas y la temperatura bastante regular.

Pedro Mur, el valiente cabo de húsares que tuvo la gloria de arrancar una bandera á los marroques en la gloriosa batalla de los Castillejos, ha contraido el día 4 matrimonio con una bella y modesta joven. Ha sido su padrino un alto empleado de Palacio.

Es cosa decidida que S. M. el rey se embarque en el puerto de Alicante para dirigirse al de Barcelona. Al efecto se están haciendo en aquella ciudad los preparativos para recibir cual corresponde al esposo de nuestra augusta Reina, el cual no se detendrá nada en la poblacion, pues el mismo coche le conducirá hasta el muelle, donde despues de recibir las felicitaciones oficiales se embarcará.

Las gracias concedidas á los oficiales que han contribuido á sofocar el movimiento revolucionario de Loja, se han concedido á la antigüedad.

Ha llegado á Santander el señor marqués de los Castillejos y visitado la plaza de Santona.

El 3 se habrán inaugurado los trabajos del camino de hierro de Granada á Campillos, en uno de los puntos del trayecto que no debe sufrir variacion, segun la rectificacion de estudios que acaban de hacer los ingenieros del concesionario Sr. Salamanca. Este señor se halla todavia en Lisboa, segun *El Reino*, y no ha asistido, por consiguiente, á dicha inau-

guracion, como se dijo cuando un diario de Granada y otros aseguraron que inauguraria los trabajos de la via férrea de su pais adoptivo.

Los ministros todos tienen que encontrarse reunidos en San Ildefonso para el 9 del actual, pues en dicho dia el Consejo tiene que fijar el tipo de la subvencion que debe ofrecer el gobierno en la subasta que se verificará en Madrid para el servicio de correos trasatlánticos.

Oposicionistas y ministeriales vuelven á ocuparse de la personalidad del señor Rios Rosas, para formarse cálculos sobre sus actos ó sus propósitos; pero la verdad es que este hombre político y notable hace una vida en extremo circunspecta y retraida, y que aunque no disimula la disidencia en que está respecto del ministerio, tampoco parece que se halla dispuesto, por seguir á las oposiciones á ponerse en contradiccion con los principios liberales y conservadores que ha sostenido toda su vida.

Aprobadas por S. M. las bases del escalafon de los profesores de enseñanza profesional, y mandándose se proceda desde luego á su formacion, ha acordado la direccion general de instruccion pública que en el término de cuarenta dias, á contar desde 1.º de setiembre, remitan los rectores de las universidades las hojas de servicios de los profesores de las escuelas de náutica, maestros de obras, aparejadores y agrimensores, estudios de bellas artes y enseñanzas de veterinaria, comprendidas en el distrito universitario de su cargo, debiendo constar en dicho documento circunstanciadamente las vicisitudes de cada interesado.

Dice *La Epoca* que la cuestion de los archivos napolitanos está pendiente de notas y comunicaciones que median entre ambos ga-

binetes; pero abriga la esperanza fundada de que por un asunto de esta índole no ha de surgir un conflicto diplomático, y tiene tambien la certeza de que la España no se apartará en este asunto de la conducta digna, á la par que prudente, que viene observando desde el origen de la crisis itálica.

Aun no se sabe el día positivo en que hará la Reina su visita al alcázar de Segovia. Es probable que S. M. se digne esperar á que regrese el duque de Tetuan para que le acompañe á esta fiesta militar, y no seria improbable creer que tambien desea nuestra Reina que puedan seguirla en su escursion los duques de Montpensier, que deben llegar el 9 á San Ildefonso. En este caso, y como S. M. el rey debe salir para Alicante ó Valencia el 12, las fiestas tendrian lugar en San Ildefonso y la Granja el 10 y el 11. La Reina piensa dar un gran banquete á los colegiales de artilleria en el sitio llamado el Mar, tan célebre en los jardines de San Ildefonso.

Un periódico cree que la indemnizacion que la república de Haiti ha satisfecho á la España por los sucesos de Santo Domingo en que aquella tuvo una intervencion mas ó menos directa, solo ha ascendido á medio millon de reales, en vez de los cuatro que pidió el general Rubalcaba. *La Epoca* dice que tiene motivos para creer que la cantidad es mucho mas crecida. Además ella ha debido ser fijada por una comision mista, la cual al señalarla debia atender á los verdaderos perjuicios causados en la frontera dominicana por la invasion, y á los gastos que ella originó á la España.

El señor marqués de Sierra-Bullones, ministro de Marina, llegó el 5 á Madrid, realizando así lo que anunciamos, de que llegaría á la corte del 4 al 5 del actual.

Durante los meses de julio y agosto se han trasportado por el ferro-carril desde Valencia al Grao y vice-versa, 330.963 viajeros, resultando un aumento comparado con el movimiento del año anterior, de mas de 180.000 viajeros.

Las últimas noticias de Mahon nos anuncian que por el mal estado del mar no se habia aun verificado el ampalme del cable telegráfico de Argelia á Francia, y que estaban en aquel puerto los vapores *Berwick* y *Brandon* esperando ejecutar la union del cable para sumergirlo despues hasta la costa francesa.

Ha llegado á Madrid el conocido literato señor don Pedro Antonio de Alarcon, el cual parece que publicará en breve un libro de sus viajes por varias naciones de Europa.

El señor obispo de Orihuela ha regresado á la capital de la diócesis desde los baños de Salinetas.

Durante la permanencia de SS. MM. en el real sitio de San Ildefonso, quedará establecida en la venta de la Trinidad una estacion telegráfica, segun se verificó el año anterior, para el mejor desempeño del servicio de jornada. Han sido destinados á ella el jefe de estacion don Carlos Donallo y los telegrafistas don Leopoldo Sanchez y don Luis Herrera.

## Parte telegráfico.

Cádiz 4.—Esta mañana ha llegado el vapor-correo de la Habana *Ther*, con diez y ocho dias de navegacion y cuarenta y seis pasajeros. En la Habana no ocurría novedad. El vapor continuará á Marsella. No se ha repartido aun la correspondencia. Tan pronto como se reparta enviare á ustedes las noticias mas importantes por el telégrafo.

AMORES DE CARNAVAL.

37

## CONCLUSION.

Trece meses despues, Carolina de Torreblanca tomaba el velo en un convento de monjas Carmelitas.

El dia de la profesion, Carolina estuvo tranquila y risueña, y se la vió practicar con el mayor fervor todas las ceremonias con que la Iglesia celebra estos actos.

Dos jóvenes radiantes de hermosura y de felicidad, fueron los padrinos de la profesa. Estos jóvenes se llamaban Amparo de Mendoza y Luis de la Roca, quienes hacia un mes que se habian unido para toda la vida con el sagrado lazo de himeneo. A su lado estaba la madre de Amparo que los contemplaba con delicia.

Cuando las campanas empezaron á tocar á muerto, dando á entender de este modo que la nueva profesa moriria desde aquel instante para el mundo, una señora vestida de negro, y cuyos blancos cabellos anunciaban una vejez prematura, cayó desmayada sobre su asiento. Era doña Jacinta de Torreblanca. Algun tiempo despues, la ceremonia habia concluido.

A las doce de aquella noche, Carolina, acostada sobre el duro lecho que habia en su celda, decia con fervor:

—¡Gracias, Dios mio, por vuestros beneficios! Este dia es el mas feliz de mi vida porque te he tomado por esposo.

7

## UNA NOCHE EN EL CEMENTERIO.

### PRÓLOGO.

#### ¿QUÉ HOMBRES SON ESTOS?

—Señores, os suplico que no nos precipitemos. Todavía es de día y tenemos por nuestra toda la noche: además de que aquí somos los amos, y tan solo á nuestro mandato arderán los fogones de la cocina; así, pues, procedamos con orden. Sin esto no decidiremos nada. Pensad que somos ciento cincuenta. Vamos á ver, que cada uno vaya diciendo los platos que prefiera, y yo los escribiré... pero con silencio!

El que habia hablado volvió á tomar la pluma

## Noticias del extranjero.

Una carta escrita, el 27, de Nápoles á *La Esperanza* confirma la noticia de que el jefe de la escuadra inglesa ha pedido al lugarteniente que le ceda las Granillas, vasto edificio y cuartel situado cerca de Nápoles, para poner en él á las tropas inglesas, instalando también un hospital. También ha reclamado á este efecto algunos establecimientos de los barrios de Nápoles, y se ha escrito á Turin para saber si se los darian.

Asegurábase en Nápoles el 27 que Cialdini salía inmediatamente para Teramo, en los Abruzzos, á combatir la gran insurrección católico-realista que desde aquel país ofrece estenderse á la Umbria y á las Marcas.

Rudio, el célebre cómplice de Orsini en la odiosa tentativa de asesinato contra Napoleón III, ha logrado escaparse de Cayena, y acaba de pronunciar un discurso en Birmingham, dando cívicamente pormenores del crimen, y declarándose dispuesto á repetirlo. La concurrencia fué escasa y no comprendemos cómo hubo una sola persona que no se acercó al feroz asesino para escupirle á la cara.

*La Prensa* de Viena anuncia que el general Benedek, que había marchado á tomar los baños de Marienbad, se halla de vuelta en Viena, y que no tardaría en marchar á Verona, donde volverá á tomar el mando del ejército de Italia.

El contra-almirante peruano, señor Mariátegui, ha celebrado en Inglaterra un contrato para la construcción de dos vapores, destinados á la navegación del río Amazonas. Esto, dice *El Español de Ambos Mundos*, en la situación en que hoy se hallan las regiones interiores que aquel río baña, es lo mismo que si se tirase el dinero á su fondo y es una nueva prueba del despilfarro que parece forma todo el sistema de hacienda del actual gobierno del Perú.

Entre las personas allegadas á Napoleón se dice que el emperador sueña en colocar al príncipe Nicolás Augusto de Suecia en el trono de las Dos Sicilias, si llega el caso, muy probable de que fracase completamente la anexión al Piemonte. Contando con esta eventualidad (añade la carta que dá esta noticia) parece que trata de casar al citado príncipe con la princesa Ana Murat.

De Nápoles ha escrito el 24 un agente piomontés, miembro del consejo municipal de aquella ciudad, presentando la situación siempre con sombríos colores, y muy peligrosa

para la dominación piomontesa. Cialdini ha hecho votar por la susodicha corporación un mensaje al almirante inglés; el partido piomontés no tiene ya confianza en Napoleón, y le ataca en sus periódicos. Cialdini pensaba en que se llamase á Liborio Romano al poder, y corren ciertos rumores de que aparecerán en las aguas de Nápoles escuadras francesa y rusa.

Una carta de Roma, fecha 27 de agosto, dirigida á *La Correspondencia*, desmiente cuanto se ha dicho sobre violencias empleadas para arrancar el secreto sacramental al padre Giacomo, confesor en sus últimos instantes del conde de Cavour. Según dicha carta, en la primera entrevista que el padre Giacomo tuvo con Su Santidad este no hizo sino interrogarle porque le había dado al conde de Cavour la absolución sin haberle reconciliado con la iglesia, y el padre Giacomo contestó que cuando fué llamado al lado del conde éste había ya perdido el uso de la palabra y que le absolvió porque leyó en los ojos del moribundo su arrepentimiento, y cediendo á las súplicas de la familia del conde, toda ella ardorosa católica y que protestaban de que el conde había manifestado deseos de morir en el seno de la iglesia católica, apostólica y romana. Su Santidad despidió al padre Giacomo mandándole que de acuerdo con sus superiores redactara un escrito que manifestando lo que había declarado al Pontífice confesara que se había escudado en su ministerio. El padre Giacomo que nada opuso á este mandato, negóse después á firmar el escrito que se le había ordenado, y llamado segunda vez delante de Pío IX sostuvo que él no pudo negar la absolución á quien se presentaba manifestamente contrito. Su Santidad le despidió entonces, y por único castigo le privó de la cura de alma que desempeñaba, nó como párroco, sino como simple ecónomo.

En la última semana se han practicado en Portsmouth experimentos, para averiguar la resistencia del método angular de construir los buques de guerra, inventado por Mr. Jones, de Liverpool. Una especie de pedazo de costado de un buque, construido según este método, recibió un considerable número de cañonazos con bala de peso de 110 libras, disparadas por un poderoso Armstrong, y parece que la resistencia que opuso el pedazo de buque era desconocida completamente en los anales de experimentos de artillería.

El corresponsal de *El Español de Ambos Mundos*, en París, dice:

«Todo eso de construcción de un trono Murat en Nápoles, no pasa de ser un chisme de vecindad; quien volverá allí decidi-

damente será Francisco II, acompañado de su joven y heroica esposa, alma hoy verdadera de su partido, y esto antes de que se concluya el presente año. A la vuelta de los reyes no habrá reacción ni venganzas de ninguna clase, pues la reina ha manifestado su firme y decidida voluntad, en Roma, y á Paris, por cartas, de que llevarán á Nápoles un gobierno completamente liberal y una amnistía absolutísima, corriéndose un velo hasta sobre las mas miserables traiciones pasadas, hasta sobre el mismísimo Liborio Romano, que es cuanto se puede decir.»

A las últimas fechas de las correspondencias de Nápoles doscientas sesenta y cuatro localidades estaban en plena insurrección; las fuerzas de las partidas y de los voluntarios que se han reunido á los antiguos soldados escede de 50,000 hombres, divididos y esparcidos por todas partes, por compañías de muchos centenares cada una: las partidas que ocupan las montañas y las localidades de Matesi desde Isernia hasta Sora, tienen en Jaque á 23 batallones de tropa, además de la Guardia movilizada y nacional. Nuevas partidas han aparecido en las montañas de Magella, cerca de Aquila, y sobre el gran Sasso (la gran roca), entre Aquila y Teramo, en los Abruzzos. En el país de Molisa, Campo-Chiaro, Cantalupo, etc., hubo insurrecciones el 25 de agosto. Las guerrillas, de 400 á 500 hombres cada una, han avanzado hasta el país comprendido entre Aquina y Pontesacro, mostrándose atrevidamente el día 26 en los alrededores de Gaeta.

El 27 se recibió en Nápoles la noticia de que la insurrección había estallado en toda la parte occidental.

Reconociendo *El Español de Ambos Mundos* que los ingleses infringen en Nápoles el principio de no intervención, trata de justificarlos diciendo que los franceses le infringen también ocupando á Roma. La razón no deja de ser de peso.

Pocos momentos antes de salir de Nueva-York el último vapor que ha llegado á Inglaterra, se presentó á bordo la policía, y arrestó, por orden del ministro de Estado, al señor Muir, antiguo comerciante inglés en Charleston, y portador de importantes despachos oficiales para el gobierno inglés.

La reina de Inglaterra ha sido recibida en Irlanda con inmenso entusiasmo por todas las clases del pueblo. Ha asistido á una revista y simulacro, ejecutado por 10,000 hombres en el campamento de Curragh, don-

de está recibiendo su educación militar el príncipe de Gales, y fué objeto de grandes ovaciones por parte de un pueblo innumerable.

Según escriben á un periódico inglés los anglo-americanos llaman ya al general McClellan el *Napoleon de América*.

Una persona que ha llegado el 3 de Paris y de las que parecen mejor enteradas en los asuntos políticos asegura que en todos los círculos mas autorizados de Paris se da por cosa cierta que es inminente ó que los franceses dejen á Roma ó que sobrevengan complicaciones que pongan en grave peligro la alianza franco-inglesa.

Acaba de salir á luz en Turin un folleto, cuyo autor, el caballero Zobi, recomienda que se cuide mucho de que se elija al próximo Pontífice solamente como jefe de la Iglesia, y que la elección se haga por medio de un concilio general, como sucedió cuando se elevó al pontificado á Martín V.

Han salido de Londres para Liverpool, á fin de embarcarse en el vapor de los Estados-Unidos, el príncipe de Joinville, el conde de Paris, el duque de Chartres y el duque de Pentievre, hijo del primero de estos personajes. Los acompañó hasta Liverpool S. A. B. el duque de Montpensier. El duque de Pentievre se quedará en un colegio naval de los Estados-Unidos á estudiar la náutica.

## Partes telegráficas.

Turin 4.—*La Perseveranza* de Milan dice que el baron Ricasoli conservará interinamente la cartera de Negocios extranjeros hasta que se resuelva la cuestión romana.

Viena 3.—La Cámara de diputados ha aprobado por gran mayoría el mensaje al emperador.

Ragusa 3.—Los montenegrinos han atacado á los turcos en Pogoritza y han sido rechazados.

Turin 2.—Dícese que el señor Celestino Bianchi está nombrado secretario general del ministerio del interior.

El general Lugia ha presentado su dimisión y ha sido aceptada, poniéndola á disposición del ministerio de la guerra.

Bolonia 2.—Ayer se inauguraron los ferrocarriles romanos. El tren llegó de Bolonia á Forli en medio del entusiasmo de una inmensa población que cercaba la vía.

Paris 2.—*El País*, periódico semi-oficial, anuncia que los enviados de Francia á Inglaterra en Méjico, han roto las relaciones diplomáticas con Juárez.

(Corresp. de España.)

En aquel mismo momento estaba doña Jacinta de Torreblanca vertiendo amargo llanto sobre el lecho, y diciendo:

—¡Dios mío! tened piedad de mí, pues por mi culpa todos me abandonan, y nada me queda, si me falta vuestra misericordia!

—Mamá, decía Amparo á su madre á la misma hora: ¿sabes que me daba lástima esta mañana de doña Jacinta?

—Sí, hija mía, debe ser digna de lástima, pues su fisonomía indica que padece mucho, aunque ignoramos la causa. ¡En este mundo, son tan pocas las personas felices!...

—Por eso doy gracias á Dios todos los días, por la dicha que nosotros gozamos.

—¡Oh! sí, debemos dárselas, porque no hay nadie mas feliz que nosotras.

—Ni tampoco quien merezca mas la felicidad que usted, querida madre mía, dijo Luis con cariño.

Algunos meses después doña Jacinta de Torreblanca bajaba al sepulcro, víctima de una afección moral que nadie pudo curarla. Su hija Carolina, ó mas bien, Sor Maria de la Soledad, pues este nombre fué el que tomó al dejar el siglo, era y es citada todavía en el convento como modelo de todas las virtudes.

## UNA NOCHE EN EL CEMENTERIO.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por

DON JOSÉ VEGA.

CÓRDOBA.—1861.

Imprenta de dicho periódico á cargo de don José Gomez, plazuela de Frias, 31,

en medio del tumulto, y aproximándola á una inmensa hoja de papel, esperó el efecto de su discurso.

No volvió á levantar la voz sino para decir:

—Ya sabéis, señores, que estamos en la sección de: Sopas. Bergamota, tú como la quieres, de puré ó á la tortuga?

—Mitad de una y mitad de otra.

—Bien; y tú, Zancudo?

—De macarrones con una cabeza de ajo.

—Seal y tú, Polonia?

—Yo, á la turca.

—Y tú, Mofletado?

—Al aguardiente.

—Cómo al aguardiente! No se trata aquí de un ponche, sino de la sopa. Si lo confundimos todo... Paso á los orduvres.

—Qué es eso de orduvres?

—Orduvres son, por ejemplo, ostras, cangrejos, berros, salchichon, pimienta de Cayena, pepinillos, higos, atun á la marinera... ¿Qué escojéis?

—No escojemos, lo queremos todo.

—¿Es ese vuestro parecer?

—Sí sí sí!

Juan Ponilly, después de esta tormenta de sés, se apresuró á escribir en la lista: *Todos los orduvres*. En seguida dijo:

—Paso á las entradas.... En la lista del restau-

**Servicio particular de La Epoca y de La Crónica de Ambos Mundos.**

**Paris 4.**—Se asegura que la Francia y la Inglaterra están completamente de acuerdo en la solución de la cuestión romana.

**Nápoles 4.**—La escuadra inglesa se dispone a volver a Malta.

**Turin 3.**—Se cree inminente un cambio ministerial y de marcha política.

Se habla de la sustitución de Ricasoli por Ratazzi.

**Paris 3.**—Los diarios alemanes aseguran que va a verificarse en Ausburgo una entrevista entre los reyes de Sajonia, Baviera y Wurtemberg.

**Londres 3.**—A consecuencia de la retirada de Méjico de los representantes inglés y francés, se ha puesto de acuerdo este gobierno con el de Paris para enviar a Veracruz una escuadra anglo-francesa.

**Miscelanea.**

**Actos públicos.**—Ayer comenzaron las oposiciones para la plaza de Directora de la Escuela Práctica Normal de maestras de esta ciudad, cuyo ejercicio tiene lugar ante la Junta de Instrucción Pública, presidida por el señor Gobernador. Las dos opositoras que se han presentado han respondido con brillantez a las numerosas preguntas que se le han hecho sobre gramática, aritmética, geometría, geografía, astronomía, historia, moral y religión, ingenios domésticos, etc. Hoy se verificará el ejercicio de escritura y labores.

**Folleto.**—Como verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, hoy concluye la linda novena original de nuestra distinguida colaboradora Doña Josefa Estevez del Canto. En su lugar publicamos la muy bella titulada *Una noche en el Cementerio*, traducida del francés por nuestro amigo D. José Vega.

**Vaya un chico.**—Una madre dió a su hijo un real de plata con objeto de que fuese a la plaza en busca de cierto encargo necesario a la casa. El chico marchó, y encontrándose en el camino con otros de su edad, se puso a jugar al chito, perdió un cuarto, perdió dos, perdió cuatro, hasta siete consecutivamente; entonces le fué preciso cambiar la moneda y pagar su deuda. Afligido en extremo se dirigió a su casa, y sumamente lloroso y azorado dió a su madre, que al guardar la moneda para que nadie se la quitase dentro de la boca, se la había tragado sin pensar. La madre creyéndole de buena fé no sentía ya la pérdida de su real de plata, sino las consecuencias que padieran sobrevenir en el físico de su hijo; llamó corriendo al médico, y este dispuso un laxante que el chico tomó con toda entereza, encargando a su madre observase si la expelia por el conducto ordinario. Así lo hizo, y como la moneda no saliese despues de repetida la purga por dos veces, no queriendo el chico tomar la tercera, buscó los cuartos que le sobraron y que tenía guardados cuidadosamente, y lleno de regocijo empezó a llamar a su madre diciendo que había arrojado aquellas monedas: sumamente alegre la madre y fuera ya de cuidado por la vida de su hijo, dió las gracias al médico por su medicina que no solo tenía la facultad de hacer espeler los cuerpos metálicos, sino que los reducia de plata en cobre. Por su parte el médico le aseguró que como aquellos saldrían los demás.

**Máxima.**—Está probado que existe una relación directa y constante entre la luz intelectual, y la del día que penetra en las casas: cuantas mas aberturas, puertas y ventanas hay en las habitaciones, mas instrucción hay en los habitantes y vice-versa. De donde resulta que, atravesando un país, se puede juzgar con bastante aproximación, solo por el aspecto exterior de las casas, en la manera de estar ventiladas, en el mayor ó menor número de puertas y ventanas, hasta qué punto llega la instrucción y el progreso de la civilización, si es cierta la observación que apuntamos tomadas de un escritor célebre.

**A los fotógrafos.**—El Monitor de la photographie describe el ingenioso medio que se emplea en Londres para fotografiar, con la mayor exactitud posible, caballos y caballeros.

En Hyde-Park, y sobre todo en Rotten Row, se observan algunas cámaras fotográficas montadas cada una de ellas sobre un tres piés, y destinadas a hacer los retratos de los caballeros y

amazonas, verdadero prurito de la alta sociedad inglesa. Por medio de un suave golpe de mano consigue el fotógrafo dejar inmóviles a los brutos delante de su cámara, cual si estuviesen paralizados; cuando todo está pronto y se cree llegado el momento de descubrir el lente, el ayudante del artista, colocado a espaldas del aparato, arranca a una corneta pocas, pero elevadísimas vibraciones, a cuyos repentinos ecos el caballo parece asombrarse, levanta las orejas, clava la vista con tenacidad en el punto de donde partió el sonido, y permanece completamente inmóvil, en esa actitud elegante de los corceles briosos, todo el tiempo que se necesita para llevar a cabo la operación con felicidad.

**Anecdotas.**—El célebre Duprez, uno de los mejores cantantes de Francia, dió a Rossini, despues de haber oído en Paris uno de los conciertos de Pícco:

—Maestro, vuestras óperas tan aplaudidas hasta hoy, van a ser silvadas mañana en el salon de Hertz.

—¡Cómo silvadas...! exclamó el gran maestro asustado.

—Y de una manera admirable: venid conmigo y lo vereis.

Efectivamente, Rossini fué al concierto, y al terminar este, abrazó con toda su alma, al que silvando sus obras, sabia arrancar tan numerosos aplausos del público, dándole, si cabe, un nuevo valor.

**Mal abrigo.**—Hace pocos dias en Trentham (Inglaterra) se refugiaron mas de veinte personas bajo un gran olmo con motivo de haber estallado una tempestad. Un rayo cayó, trece personas fueron heridas por él mas ó menos gravemente, quedando muerta en el acto una jóven de veinte años, hermosísima.

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

**Seccion oficial.**

**Como director del Instituto Provincial de 2.ª enseñanza, Rector del Real Colegio de la Asuncion de la Virgen Maria, que le es adjunto,**

Hago saber:  
1.º Que desde el día 16 de Setiembre próximo, que es la solemne apertura del año académico, al día 15 de Junio de 1862, se admiten alumnos internos a pension entera y media pension en el referido Real Colegio, desde la edad de siete años cumplidos para recibir la instrucción primaria elemental en su Escuela particular; y de diez años para la segunda enseñanza en las aulas del Instituto.

Tambien recibirán lecciones de urbanidad, de dibujo natural y lineal, de música, de baile y de gimnástica. Las de urbanidad y dibujo son obligatorias, y las otras voluntarias. El gasto de las voluntarias no se incluye en la pension del Colegio: ha de ser abonado además de ella.

Si el estado de las obras proyectada lo permitiese, podrán continuar en el Colegio durante la vacación general de verano los alumnos de instrucción primaria y los de latin.

2.º El orden y disciplina interiores del Colegio se dirigirán por Reglamento especial, al cual han de quedar ligados los alumnos a su ingreso, con cuyo objeto firmarán, en union de sus padres ó encargados de estos, un acta que así lo espese.

El Colegio jamás se entenderá con el alumno respecto a las obligaciones de pagos y demás para su estancia, sino con su padre, tutor ó encargado. Estos son los personalmente responsables del cumplimiento.

Los empleados ni los dependientes del Colegio serán los encargados de sus alumnos: queda absolutamente prohibido.

3.º Los aspirantes me presentarán solicitud, la cual será autorizada por sus padres ó por los encargados de estos. Vendrá acompañada de la partida de bautismo del pretendiente y de certificación de facultativo, declaratoria de que se halla vacunado, que no padece enfermedad habitual de clase alguna, y que tampoco se halla con predisposición, juicio ni sintoma de mal contagioso.

Además podrá de mi orden ser reconocido por los facultativos del Colegio.

Tambien han de tomarse en consideración los antecedentes morales del aspirante; de consiguiente, el ingreso queda a mi libre determinación; sin que pueda exigirse razon de la negativa.

4.º Los que han estado de internos en el curso anterior, me avisarán de su continuación en el próximo. Si no lo efectúan para el día 14 del mismo Setiembre, podrá admitir en su plaza a otro alumno.

5.º El Colegio suministra al pensionista lo siguiente: catre de hierro, colcha, mesa de noche, escupidora, silla de alcoba, perchas para ropa y tohalla, alfofina, espejo, caja para peines, cepillos de aseo, pomada y jabon: escribanía con plumas, tinta, polvos y obleas: papel.

El pensionista es responsable del daño que en dichos efectos causare, así como de cualquier otro que haga en el establecimiento.

Además el Colegio costea la asistencia de Médico y Cirujano para los casos que espresa el Reglamento interior: el recibo de las cartas, el pelado, el afeitado y la limpieza del calzado.

6.º El pensionista no hará regalo alguno, ni dará propina a empleado ni dependiente del establecimiento. La contravención a ello será motivo de corrección al alumno, de retirada del empleado

y de espulsion del dependiente que reciba. Así lo prescribe dicho Reglamento.

7.º El Colegial antes de su ingreso presentará estos efectos: un uniforme completo y un raglan de abrigo para la calle: un gabán para asistir a la Capilla y a las clases: dos pares de pantalones: dos chalecos: dos chaquetas negras para cuello, dorso con el número de su plaza, y una blusa ó chaqueta para el juego.

Las prendas referidas serán conformes a los modelos establecidos.

Tambien presentará dos colchones, almohadas y ropa blanca de la cama, y manta de abrigo: dos camisas de dormir y saco para la ropa sucia, marcado con los números del alumno y del departamento en que radique.

Tendrá de reserva en su cofre dos sábanas, dos fundas, dos tohallas y dos mudas de ropa interior.

Será surtido por su casa de la ropa necesaria para mudarse dos veces a la semana.

Por último, traerá un devocionario, un catecismo de Ripalda, un rosario, un cepillo de ropa, otro de cabeza, otro de dientes y otro de uñas: un peine batidor, otro corto espeso y un cepillo para limpiarlos: pomu con aceite ó pomada: unas tijeras: el calzado necesario teniendo de reserva en la roperia, un par de botillos y otro de zapatos altos: y unintero de bolsillo, con plumas metálicas.

8.º No habiendo permitido el periodo de vacaciones, escaso para las reformas y mejoras que he hecho en la casa, establecer las roperías con todas sus condiciones; como medio supletorio, y a fin de que los dormitorios solamente sirvan para las horas del sueño, en cada departamento hay dispuesto un local, donde estarán los cofres con el número de cada alumno, y a la hora de Reglamento entrarán para la saca de ropa.

Los sacos en que vengan los surtidos semanales de ropa serán entregados a los respectivos camareros para su colocación.

Cuando regresen de las salidas a paseo, los mismos camareros recogerán los uniformes para su limpieza y ponerlos en las roperías.

9.º Los colegiales no tendrán dinero a su libre disposición: sus padres ó encargados entregarán al Vice-Rector la cantidad módica que para algun recreo han de recibir en cada mes. Anotadas en el libro correspondiente, se las irá entregando.

La contravención será falta de las calificadas como graves en el Reglamento interior.

10. Los padres ó sus encargados, prévio mi permiso, el del Vice-Rector en mi ausencia y por falta de los dos del Superior del departamento, tienen entrada en el colegio, a cualquiera hora, para cerciorarse de su régimen y del trato que los alumnos reciben en la educación y mantenimientos; pero se prohíbe absolutamente que les distraigan ó separen de sus ocupaciones.

11. Las familias y encargados de los colegiales pueden visitarlos diariamente; siendo durante el recreo por la tarde, y en la sala destinada a la recepción general.

12. El pensionista pagará doscientos cincuenta reales mensuales, por trimestres anticipados, entregándolos al Habilitado del Colegio, quien dará recibo de talon, el cual será presentado en esta Direccion para su asiento en el libro de que se corrió, y para que se efectúe el ingreso del alumno.

13. El retraso de quince dias ó del primer mes, a lo sumo, del pago del segundo ó tercer trimestre ocasionará la despedida del alumno; pero el Colegio no pierde su derecho a que se le abone el total importe del trimestre.

Los que se retiren, deben verificarlo al fin de un trimestre. El Colegio no hace devolucion si antes lo efectua.

El ingresarse ya principiado el trimestre, no es motivo para pagar menos del total importe del mismo trimestre.

14. El Colegio preparado para cubrir todas sus obligaciones al recibir los alumnos, no puede dispensar lo determinado respecto a pension, con mayor razon por ser tan módica para lo que les facilita; por el servicio amplio y esmerado en todos ramos que ha de darse, y por el aumento del personal (en él se incluyen vigilantes nocturnos) y de sus sueldos. Tambien precisa por el rigor de la contabilidad establecida, y en estímulo a que los colegiales sean puntuales en presentarse, y constantes en su permanencia para recibir la instrucción debida.

15. El primer trimestre se contará desde el día de la solemne apertura del curso en el Instituto: el tercero concluirá el día que el curso acaba.

16. En proteccion a las familias numerosas, cuando ingresen de pensionistas tres ó mas hermanos, cada uno pagará doscientos veinte reales mensuales.

17. El medio pensionista abonará la mitad de lo que al pensionista se le señala en el número 12, observando lo prescripto en los 2.º, 12, 13 y 15 precedentes.

18. El medio pensionista cumplirá lo determinado en el número 3.º y ha de seguir el orden disciplinario del Colegio. Ha de presentarse en el por la mañana, lo mas tarde un cuarto de hora antes de la primera clase del Instituto, sin retirarse hasta que haya concluido el estudio por la noche, a no ser que en consideración a su corta edad u otros motivos, su padre ó encargado pida se retire; pero nunca será hasta despues de concluidas sus clases por la tarde.

Los Domingos y demás dias en que no haya clases, tambien concurrirá al Colegio; pudiendo dispensarsele a petición escrita del padre ó encargado.

19. El medio pensionista usará uniforme, igual al del pensionista, para las salidas en cuerpo. Vestirá gabán, pantalon, chaleco, corbata y gorra conforme a los modelos establecidos para el interior, sin otra diferencia que llevar otra numeración, precedida de M.º

Para el juego tendrá blusa ó chaqueta, igual a la del pensionista.

20. El Colegio asiste al medio pensionista con la comida del medio día y la merienda.

Recibirá la instrucción como designa el número primero.

21. Establecida en el Instituto la enseñanza especial de la Agricultura, tambien ingresarán pensionistas para estudiarla desde el primer año de de los que comprende, quienes han de sujetarse a todo lo prescrito en esta convocatoria.

No se admiten medio pensionistas.

22. En el caso de que la Reina (q. D. g.) se dig-

ne conceder las enseñanzas mercantíl é industrial, que tengo pedidas, y han apoyado la Junta Provincial de Instrucción pública y la Excm. Diputación Provincial, igualmente podrán ingresar pensionistas para cursarlas, en los mismos términos que los de Agricultura.

Siendo notorio, 1.º mi esmero por el cuidado de los colegiales en los pocos meses del curso anterior que diriji el establecimiento; 2.º mi afán de mejorarles su condición con las reformas que preparo para el próximo; y 3.º que el único móvil de servir tan delicado cargo ha sido el educar personalmente mis muchos hijos, a costa de perder la independencia y la quietud de que por mi posición gozaba; esos antecedentes presento como garantía de mi decisión en elevar este antiguo Colegio a la altura que reclama la educación mejor posible de los jóvenes que a él se traigan.

Aprobada esta convocatoria por la Junta Provincial de Instrucción pública, la notorio. Córdoba 29 de Agosto de 1861.—Dr. Manuel Gadeo y Subiza.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Hoy.—San Pantaleon, Mr. y San Juan y compañeros mártires.

**Jubileo circular.**

En el Colegio de la Piedad.

Solemne quinario que la hermandad del Ave María consagra en el Templo que fué de Trinitarios Calzados, de esta ciudad. Dió principio el domingo 18 de agosto; el 8 del presente mes, penúltimo día del quinario, predicará el señor don Antonio Charquero, cura propio de la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Los días 6 y 7 del presente mes habrá Jubileo en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma del Sr. D. José Lopez Zapata q. e. p. d.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa los citados días 6 y 7, en el Sagrario de la misma Santa Iglesia, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 4 DE SETIEMBRE.**

3 por 100 consolidado..... 43,35-06,00.  
3 por 100 diferido..... 42,90-00,00.  
Deuda del personal..... 22,05-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 97,00.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 96,00.—De agosto de 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 96,15.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 94,90.—Banco de España 204,00.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 3 al 6 de setiembre.

Trigo.—Fanegas 460 0/0, de 44,25 a 49.  
Cebada.—Fanegas 00 0/0, de 00 a 00.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.  
Carne de vaca a 32 cuartos libra.  
Aceite fresco de 00 a 56 reales arroba, en la ciudad.  
Idem en los molinos de 00 a 46.  
Al por menor, a 41 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blando, a 47 cuartos libra.

**PRECIOS DE LOS VINOS.**

En la sierra de Montilla, de 26 a 28 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 28 a 30 id.  
En Córdoba de 40 a 48 id.

En el mercado de Madrid del 3 se han vendido 1444 fanegas de trigo de 52 a 59 1/2 rs., quedando por vender 1355. La cebada de 28 0/0 a 30 0/0; y la algarroba a 28.

**SEVILLA 5 DE SETIEMBRE.**

Trigo de 50 a 63. Cebada de 34 0/0 a 36 0/0.  
Aceite, nuevo 00 a 50 y 3/4. Endeble a 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 a 00.

**MÁLAGA 4 DE SETIEMBRE.**

Trigo de 57 a 59. Cebada de 30 a 33. Habas de 44 a 46. Aceite de 50 a 52 0/0.

**GRANADA 3 DE SETIEMBRE.**

Trigo de 50 a 56 0/0. Cebada de 28 a 30.—Habas de 40 a 42. Maiz de 40 a 50. Garbanzos de 00 a 009. Aceite de 58 a 59.

**JAEN 2 DE SETIEMBRE.**

Trigo de 38 a 43. Cebada de 25 a 27. Maiz de 00 a 00. Habas de 28 a 30. Escana de 17 a 19. Yeros de 22 a 24. Garbanzos de 50 a 60.

**JEREZ 4 DE SETIEMBRE.**

Trigo de 55 a 60. Cebada de 34 a 36. Maiz de 46 a 49. Habas de 44 a 46. Garbanzos de 52 a 58.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 23 de Setiembre á las doce de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
N.º 1209 del inventario.—Una haza de tierra de manchón, nombrada entre los dos Caminos, procedente del caudal de propios de la villa de Fuente-Obejuna, que radica en la Raña, término de dicha villa, y linda á L. con camino de los Blazquez, á S. con cuerda del Salto del Gamó, á N. con tierra de Don José Boza, y á P. con camino de los Duranes: bajo cuyos límites se compone de 120 fanegas, equivalentes á 77 hectáreas, 29 áreas y 23 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 4800 rs. y capitalizada por los 240 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3400, tipo para la subasta.

N.º 1210 del inventario.—Otra haza de tierra con monte bajo, nombrada haza de la viña de Montenegro, de la anterior procedencia, que radica en la Raña y Gastana, término de dicha villa, y linda á L. con haza nombrada viña de D.ª Josefa Henestrosa, á S. con casa y viña de D. José Boza y los Montenegros, á N. con haza de Choza alta, y á P. con camino de Casa nueva: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 2000 rs. y capitalizada por los 400 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente-Obejuna.

Las advertencias y notas iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

### La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

### Norte y Mediodía.

Entra de Madrid los días impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días pares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Anterior.....	379	440
Rotonda....	299	360
Cupé.....	239	300

### La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días de 1 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

### La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

### La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

### Servicio de carruajes de transporte

entre Sevilla, Córdoba y Antequera.

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocida en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

## RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.  
Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.

Manuel Ramirez, de Aguilar.—Idem.  
Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Nuñez.—Posada de San Antonio.

Manoel Gutierrez, de Cañete.—Idem.  
Juan Castellano, de Santaella.—Idem.  
Francisco Diaz y Andrés Pérez, de Obejo.—Posada del Toro.

Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.  
José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.

Agustín Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.  
Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.  
Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.  
Andrés Montero, de La Campana.—Idem.  
Francisco Perez, de Aguilar.—Idem.

Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.  
Idefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.

José Lopez, Juan Calvo y Idefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.  
Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.

José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.

Joaquin Redondo, de Pozoblanco.—Idem.  
José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.

Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.  
Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.

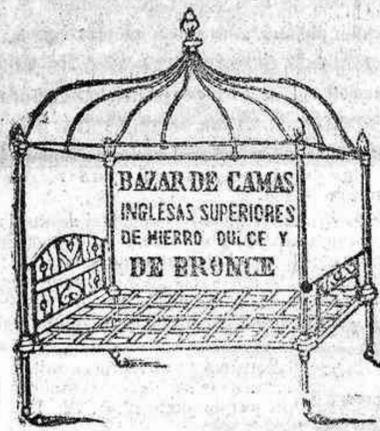
Cristóbal Arenas y Bartolomé Obrero, de Adamuz.—Idem.  
Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.

José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.  
Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.

Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.  
Francisco Gomez, de Andújar.—Idem.  
Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.

Fidel Chiarquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.  
Idefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.

Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.



## BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 4.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.  
En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cuneros y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

**ALMONEDA.—La hay de** varios muebles en la casa número 46 de la plazuela de S. Andres.

## LA ESPAÑOLA. COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS

á prima fija.

### GARANTIAS.

20 años de existencia y 80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1860, 1.852.807,646,58.

Director general.

Excmo. Sr. D. Luis María Pastor.

Subdirector general.

Sr. D. Félix de Bona.

Esta compañía, la mas antigua de cuantas existen en España, admite al seguro todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, ya sean rústicas ó urbanas, mediante las primas que se convienen al tiempo de firmarse las pólizas, sin que en ningun caso los asegurados tengan que pagar otra cantidad que la estipulada.

Para mas esplicaciones dirigirse al subdirector de la provincia D. Máximo Muñoz y Blasco, que vive en esta capital y tiene establecida su oficina en la calle de Jesus Maria, número 4.

## LA PATERNAL.

### COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Dirección general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdirección de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

## Venta.—La de la casa número 11, moderno, calle Ambrosio de

Morales, y la de otras varias fincas rústicas y urbanas y diferentes capitales de censo impuesto sobre fincas conocidas y saneadas. Para enterarse y tratar podrán avistarse con su dueño que habita la referida casa calle Ambrosio de Morales.

## La union de los labradores.

Revista quincenal de agricultura, horticultura, floricultura, arboricultura, administración rural y crianza de ganadería, autorizada por el Gobierno en julio de este año. Esta publicación se compondrá de un pliego de grandes dimensiones, cuyas columnas se destinarán siempre á provechosos estudios agrícolas, y una pequeña parte á folletines científicos y recreativos. Entre otras ventajas que da esta publicación hay las de que los suscritores pueden tomar de la empresa los granos que necesitan para su siembra, á otros usos á los precios corrientes con un interés de 6 por 100 anual. A plazos y con el 6 por 100 de interés, ropas hechas y en corte, calzado, sombreros y muebles de todas clases. Dinero á préstamo, garantizándolo satisfactoriamente al 6 por 100 anual. Se hacen mensualmente catorce regalos de trigo, cebada, garbanzos, maiz, aceite, carneros y cabras de casta. Para enterarse mejor se distribuyen los prospectos y se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, á 26 rs. el trimestre, 54 el semestre y 100 el año.

**PAPEL RAYADO.**—En la imprenta de LA ALBORADA se ha establecido máquina para rayar papel, y tanto en manos sueltas como para libros encuadernados se servirá á los que nos favorezcan con toda la economía posible.

**Arrendamiento.**—Desde el día de S. Miguel, 29 de setiembre del corriente año, se cede en arrendamiento la dehesa nombrada de los Llanos, compuesta de dos mil fanegas de encinar, sita en los términos de Villaviciosa y Obejo, lindando con las de Campo bajo y S. Juan de Dios. En la secretaría del Sr. Conde de Torres-Cabrera se hallarán de manifiesto las condiciones.

**Arrendamiento.**—La dehesa de la Viuda, término de Adamuz, linda con el rio Varas y el término de Obejo, se arrienda á pasto y labor por uno ó mas años. Consta de mas de 800 fanegas, mitad rasas, 60 fanegas desmontadas en esta Primavera con dos rejas de labor y 40 fanegas de roza: darán razon, Portillo 7.

## TINTORERÍA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado, núm. 18.

CÓRDOBA.

PROCEDERES QUÍMICOS Y AL VAPOR, Á CARGO DE D. FEDERICO CARRERE, ALUMNO DE LAS ESCUELAS CIENTÍFICO-PRACTICAS DE LION Y PARIS.

El merecido crédito que en Europa tienen adquirido los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecido á su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su comercio, el grande de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana y seda con colores antiguos, tenían estancados: de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose á la última moda con prendas abandonadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se dá á toda clase de tegidos, por delicados que sean, colocan esta establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

## Los códigos de España.

Edición popular la mas completa y económica de todas las publicadas hasta el día. Recopilación de toda la legislación española en las materias civil, criminal, mercantil y de procedimientos, segun el método de los códigos; con inserción literal de los textos legales, sus concordancias, citas, aclaraciones y amplificaciones; con índices generales de las leyes constitutivas del derecho moderno, y apéndices particulares de las leyes meramente históricas, doctrinales, desusadas y derogadas que no se incluyen; y comprensión de la jurisprudencia establecida por el Supremo Tribunal de Justicia en los recursos de casación, por los licenciados D. Eduardo Perez Pedrero y D. José Sidro y Surga, abogados del ilustre colegio de Madrid. Empieza esta publicación por el repertorio de la legislación hipotecaria de España, ó sea la ley Hipotecaria concordada etc. Se publica por tomos á diferentes precios segun la clase de suscripción que se haga, cuyas aclaraciones se encuentran en los prospectos que se reparten en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, antes de la Feria, casa de la Columna.

## Venta de varios cortijos en

la villa de Montemayor.—A voluntad de su dueño se venden en subasta pública catorce cortijos en que se ha dividido el de Dos-hermanas, término de la villa de Montemayor, de esta provincia.

Estos cortijos se hallan situados en la fértil campiña que se estiende entre Montilla, Espejo y Montemayor, se componen en su generalidad de unas 150 fanegas de tierra cada uno, la mayor parte de superior calidad, con bastante monte encinar, y tienen un abrevadero comun muy abundante y cómodo, además del que les proporciona el arroyo de Carчена, que los cruza á casi todos.

La subasta tendrá lugar en la expresada villa de Montemayor los días 29 y 30 del corriente Setiembre en la casa administración de la Excm. Sra. Duquesa de Frias, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en ella.

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.